



COMISIÓN DE VIÁTICOS

CD. CUAUHTÉMOC, CHIH. 02 DE MAYO DEL 2024

LUGAR DE LA COMISION: Chihuahua

FECHA DE LA COMISION: 13 de Marzo del 2024

MOTIVO DE LA COMISION:

Viaje a la ciudad de México a la Dirección Gral. De Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda Federal a llevar convenios firmados por autoridades de este Municipio

PERSONAS A ASISTIR A LA COMISION:

Lic. Luis Carlos Rojo Castillo, Secretario Particular

A T E N T A M E N T E

**LIC. LUIS CARLOS ROJO CASTILLO
SECRETARIO PARTICULAR**

2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

AV. ALLENDE NO. 15, ZONA CENTRO, CD. CUAUHTÉMOC. CHIH., C.P. 31500
TEL. (625) 581 9200 WWW.MUNICIPIOCUAUHTEMOC.GOB.MX

DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRESTRE Y URBANO

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda



3S.24

Oficio No. V.511.DGDUSV.0472.2024

DGDUSV 0209 | RedmineE 632421 | RedmineS 661187

Asunto: Formalización de Convenio de Coordinación

Ciudad de México a 28 de febrero de 2024

Elias Humberto Pérez Mendoza

Presidente Municipal Constitucional
del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, Chihuahua

Presente

En seguimiento al oficio de Procedencia Técnica y Autorización remitido el pasado 19 de febrero del año en curso, y en cumplimiento a la mecánica operativa de la Vertiente de Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial señalada en los numerales 8.5 y 8.5.3 de las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano para el ejercicio fiscal 2024, el cual prevé que una vez emitido el Oficio de Procedencia y Autorización, el Área Responsable formalizará un Convenio Marco de Coordinación con la Instancia Solicitante y la Entidad Federativa a la que pertenezca la Instancia Solicitante, y que, posterior a la formalización de dicho Instrumento Jurídico, se formalizará el Convenio Específico de Coordinación, los cuales constituyen los acuerdos de voluntades entre las partes.

En ese sentido y con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en las Reglas de Operación antes señaladas, por este medio, se remite el Convenio Marco de Coordinación y el Convenio Específico de Coordinación correspondiente a su municipio, con la intención de que este sea revisado por el personal a su digno cargo, y en su caso emita su visto bueno para la encontrarnos en posibilidades de realizar la impresión correspondiente.

Del mismo modo, en el marco de las actividades programadas para la Vertiente de Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial (PUMOT) del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) para el ejercicio fiscal 2024, y toda vez que su solicitud resultó beneficiada; me permito hacerle una atenta invitación para que nos acompañe el día 13 de marzo de 2024 a las 12:00 horas, en nuestras oficinas ubicadas en Av. Nuevo León 210, piso 14, Colonia Hipódromo, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, C.P. 06100, con la finalidad de formalizar el Convenio Marco de Coordinación y el Convenio Específico de Coordinación que permitirá la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Cuauhtémoc, Chihuahua y Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento a la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Cuauhtémoc, Chihuahua

Mucho estimaré, notificar su confirmación de asistencia, misma que se podrá realizar al correo electrónico pumot@sedatu.gob.mx y al teléfono 5568 209700 en las extensiones 51431 y 51502.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

Atentamente

Luis Alberto Paz Gálvez

Director General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda

Firma por ausencia del titular de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda,
con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38 párrafo segundo del Reglamento
Interior de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano,
Edgar Rodrigo Buenrostro Salazar, Director de Operación Urbana

Anexo Of V.511.DGDUSV.0472.2024 Anexo 1 Convenio Marco de Coordinación
Anexo Of V.511.DGDUSV.0472.2024 Anexo 2 Convenio Específico de Coordinación

Ccep. **Daniel Octavio Fajardo Ortiz.**- Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda. Conocimiento.

Edgar Rodrigo Buenrostro Salazar.- Director de Operación Urbana. Conocimiento.

Elaboró: LAS

Revisó: ERBS

Autorizó: LAPG

Av. Nuevo León 210 Piso 14, Col. Hipódromo, C.P. 06100 Cuauhtémoc, Ciudad de México

Tel: 55 6820 9700

www.gob.mx/sedatu



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
NO. DE OFICIO: 969 /2024
ASUNTO: REPRESENTACION
FECHA: 11 DE MARZO DEL 2024

**LIC. BEATRIZ ANSELMA MEZA PEÑUELAS
OFICINA DE REPRESENTACIÓN SEDATU
GOBIERNO DEL ESTADO CHIHUAHUA
P R E S E N T E.**

Por medio del presente oficio, me permito informar a Usted, que acudirá en mi representación al evento de firma de convenios CM-PUMOT-08-2024 Y PUMOT-08-017-2024 de la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el LIC. LUIS CARLOS ROJO CASTILLO, Secretario Particular del Municipio; cabe hacer mención que los instrumentos en mención ya han sido firmados tanto por la Síndica Municipal, C.P. y M.I. Verónica Mayela Escalante Romero, así como por un servidor.

Sin otro particular de momento, reitero a usted la seguridad de mi más amplia y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


LIC. ELÍAS HUMBERTO PEREZ MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC, CHIH.




C.C.P. cronológico

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO. BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO. REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

BLVD. JORGE CASTILLO CABRERA NO. 1675, FRACC. LAS HUERTAS, C.P. 31557
TEL. (625) 581 9200 WWW.MUNICIPIOCUAUHTEMOC.GOB.MX